

INFORME DESISTIMIENTO S-00524-2024

Servicio de datos para el Teletexto

El Órgano de Contratación propone desistir de este procedimiento ya que las necesidades de contratación han variado durante la tramitación. Se han modificado los contenidos de la oferta que deben de contener para dar la información bursátil más concreta para el servicio de datos de teletexto

Por tanto, se propone el desistimiento del expediente **S-00524-2024 Servicio de datos para el Teletexto, conforme se dispone en el Artículo 152 de la LSCP.**